

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **040**

Fecha Estado: 09/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220060016000	Divisorios	LIGIA DE JESUS SIERRA CADAVID	ROCIO SIERRA DE PELAEZ	Auto requiere A LA AUXILIAR DE LA JUSTICIA LUZ DARY ROLDÁN CORONADO. ORDENA OFICIAR. PERMITE ACCESO A LA SECUESTRE AL EXPEDIENTE DIGITAL.	08/03/2021		
05001310301920190020500	Ejecutivo Singular	FERNANDO FRANCISCO ARBELAEZ OROZCO	CARLOS MARIO LONDOÑO BOTERO	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE SO PENA DEL ART. 317 DEL C.G.P	08/03/2021		
05001310301920190021000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL SALVADOR HERRERA DIAZ	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE SO PENA DE LO PREVISTO EN EL ART. 317 DEL C.G.P	08/03/2021		
05001310301920200023300	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Auto resuelve recurso CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE ASUNTO Y LA RESPUESTA A OFICIO REMITIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETÉ. RESUELVE RECURSO CONTRA LA ORDEN CONTENIDA EN AUTO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020, NO REPONE EL AUTO PROFERIDO. ORDENA OFICIAR. SE ORDENA INTEGRAR AL PROCEDIMIENTO A BARGUIL RUBIO EMILIO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	08/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)